



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Acta Administrativa de Entrega y Recepción del Puesto.

En Ciudad Obregón Sonora siendo las 12:21 horas del día 01 de abril del 2016, se reunieron en la oficina de la Vicerrectoría Administrativa del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en Rectoría, de la Unidad Centro con domicilio en calle 5 de febrero 818 sur, colonia Centro, el **Mtro. Jaime René Pablos Tavares** quien deja de ocupar el cargo de Vicerrector Administrativo a partir del día 31 de marzo del 2016 y la **Dra. María Mercedes Meza Montenegro** quien a partir del día 01 de abril de 2016 ocupa el cargo de Vicerrectora Administrativa con motivo de la designación de que fue objeto por parte del C. Javier José Vales García, Rector del Instituto, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a este cargo.-----

Se encuentra presente en el acto la **C. Mtra. Dinorah C. López Díaz**, comisionada por la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto, para llevar a cabo el proceso de entrega recepción de puestos.-----

Por su parte el **Mtro. Jaime René Pablos Tavares** entrega el cargo de Vicerrector Administrativo a la **Dra. María Mercedes Meza Montenegro**; así como la documentación pertinente y recursos consignados en la presente Acta, de igual manera para solicitar la información y documentación que sea pertinente posteriormente: ambas personas aceptan la designación, haciéndolo constar mediante sus firmas en el acta.-----

HECHOS

I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.

Se deja evidencia mediante anexo 1 que se hace entrega en este acto la documentación que obra en archivos impresos y/o electrónicos, propiedad de la Institución los cuales fueron en su momento asignados al Vicerrector Administrativo o en su caso elaborados por este durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes, relacionándose estos archivos anexo 1.

II.- RECURSO HUMANO.

Se relacionan los documentos correspondientes al personal que depende directamente de la Vicerrectoría Administrativa, ver en Anexo 2.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.

Se entrega la relación del Inventario de todos los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) que en su momento fueron asignados al **Mtro. Jaime René Pablos Tavares**, para llevar a cabo sus programas normales, así como los especiales que le han sido encomendados. Por su importancia, se hace constar que los bienes integrantes del activo fijo se encuentran en perfecto orden e identificados con su número de inventario, conforme a los resguardos generados y validados por la Coordinación de Activos Fijos y Almacén. Mediante anexo 3 se indica que se adjunta relación al mismo.

IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

En el anexo 4 se muestra el presupuesto asignado al Vicerrector Administrativo, mismo que se señala en reporte de JDE adjunto al anexo. Las cifras que se incluyen a la fecha son importes que se reflejan en los proyectos autorizados en el informe generado en Sistema J.D. Edwards.

Cabe señalar que en el Anexo 5, solo se detalla la situación presupuestal de los proyectos que a la fecha están en proceso de autorización, dejándose constancia mediante el referido anexo que no aplica, también se hace constar mediante Anexo 6 el estado del Fondo Fijo de Caja asignado al Vicerrector Administrativo, el cual no aplica, según anexo.

V.- ACUERDOS Y CONVENIOS.

Mediante anexo 7, se hace referencia a los acuerdos y convenios que el Vicerrector Administrativo pudiese haber contraído con terceros, dejándose constancia mediante el referido anexo, que no aplica.

VI.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

Mediante Anexo 8, se entrega relación de Asuntos en Trámite, conteniendo asunto, área, fecha de inicio, unidad con quien realiza el trámite y estado que guarda.

VII.- NORMATIVIDAD.

En lo referente a la normatividad aplicable a la Vicerrectoría Administrativa, se hace referencia a través del anexo 9.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ITSON
Educar para
Trascender

VIII.- CONTRATOS POR SERVICIOS.

Relativo a los contratos por servicios contraídos por el Vicerrector Administrativo, mediante anexo 10.

IX.- OTROS HECHOS.

El **Mtro. Jaime René Pablos Tavares** manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus hojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para elaborarlas. Así mismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma, por lo que podrá ser requerida para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad.

La **Dra. María Mercedes Meza Montenegro** recibe con las reservas de la Ley, del **Mtro. Jaime René Pablos Tavares** todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.

X.- CIERRE DEL ACTA.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:42 horas del día 01 de abril del 2016, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

ENTREGA

Mtro. Jaime René Pablos Tavares

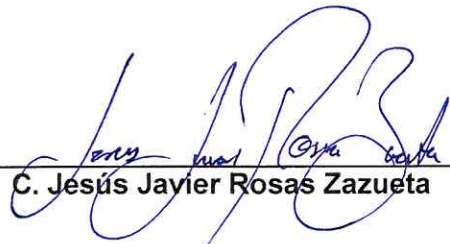
RECIBE

Dra. María Mercedes Meza Montenegro



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

TESTIGOS:


C. Jesús Javier Rosas Zazueta


C. Mercedes Quintero Lugo

Participan por parte de la Coordinación de Contraloría Interna:


Mtra. Dinorah C. López Díaz



